

# **LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: 1972-1990. TRANSFORMACIONES, CRISIS Y PERSPECTIVAS**

*Carlos Araya Pochet\**

## **I. Introducción**

La educación superior es tema que requiere del abordaje histórico, especialmente en ocasión en que celebramos medio siglo de la fundación de la Universidad de Costa Rica lo que debe servir al inicio de una discusión y debate sobre el tema dada su pertinencia para el desarrollo nacional.

Ciertamente se han producido algunos estudios sobre determinados períodos del desarrollo universitario sin embargo, carecemos de una visión global particularmente en lo que hace a las dos últimas décadas de este siglo, por lo que existe un vacío bibliográfico absoluto que con este aporte trataremos de dilucidar o al menos de problematizar en alguna medida<sup>1</sup>: el desenvolvimiento de la Universidad de Costa Rica entre 1972 y 1990 en aspectos centrales como son:

---

\* Doctor en Historia. Profesor de la Escuela de Historia y Geografía de la U.C.R. y de la Escuela de Historia de la U.N.A. Investigador del C.I.H.

- a) ¿Qué influencia tuvo la coyuntura interna y externa de los años 70 en el desenvolvimiento del III Congreso Universitario?
- b) ¿Qué transformaciones introdujo y qué conexiones tiene con el desarrollo de la Universidad y de las relaciones de esta con la Sociedad y el Estado?
- c) ¿Dentro de qué perspectivas y limitaciones se encuentra la Universidad de Costa Rica para hacer frente a los requerimientos del futuro?

El análisis pretende tomar en cuenta, el establecimiento de una serie de vinculaciones de la Universidad, el Estado y la Sociedad tomando en cuenta los siguientes factores.

- De "entrada" o sea aspectos como las demandas sociales, las políticas estatales y su capacidad de responder a estas demandas.
- El proceso académico o sea la forma en que conforme a un modelo organizativo la docencia, investigación y acción social afrontan el reto social.
- Los "productos" o factores de salida que la Universidad entrega al medio social el cual de manera recurrente genera nuevas demandas.

## **II. La coyuntura en los inicios de los años 70**

Los inicios de los años setenta significaron particularmente el comienzo de una serie de transformaciones de gran envergadura en la Educación Superior Costarricense.

Ciertamente se debe partir para el análisis de estos cambios de las transformaciones ocurridas en la sociedad costarricense a partir de los años 50, en donde debe tenerse presente que la explosión demográfica que se inicia en esos años fue acompañada de una serie de reformas educativas en la educación primaria y media, por lo que aumentaron los candidatos potenciales para ingresar a la Educación Superior ya que ésta contaba sólo con la Universidad de Costa Rica, la que tenía 13000 estudiantes y que apenas había iniciado en 1968 la creación en forma incipiente de Centros Regionales<sup>2</sup>.

Junto a estas transformaciones demográficas Costa Rica también experimentó cambios en la estructura económica al consolidarse una diversificación del aparato productivo y crearse una industria sustitutiva de importaciones, ligada al Mercado Común Centroamericano; sin embargo a principios de la década del 70 este modelo daba muestras de agotamiento puesto que ya que eran muchos los costarricenses que no habían participado en los beneficios de ese crecimiento ya que si bien es cierto vastos contingentes de los sectores medios disfrutaban de los beneficios de la educación superior, sectores de la clase media y los sectores populares -urbanos y rurales- tenían grandes limitaciones para acceder a la Universidad.

Por otra parte en los finales de la década del 60 y principios del 70 comenzaron a ocurrir una serie de cambios políticos e ideológicos que tendrían una fuerte incidencia nacional y universitaria a partir de una serie de transformaciones ocurridas en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica y que urgían cambios profundos en la Universidad.

En los años 70, había aflorado en las Ciencias Sociales y en la Literatura Latinoamericana una clara conciencia de la problemática del subdesarrollo y dependencia de la Región ya fuera a través de García Márquez o Vargas Llosa en la literatura, de Riveiro y Freyre en la educación o de Cardoso y Faletto en la sociología que se postulaba a través de la teoría de la dependencia: la explotación históricamente generada por los países "centrales" (Europa Occidental y Estados Unidos) sobre los periféricos (Tercer Mundo).<sup>3</sup>

Estos aportes intelectuales de originalidad latinoamericana tienen incidencia en el campo educativo en donde se elaboran nuevas formulaciones sobre el significado de las universidades en la promoción del cambio social en Latinoamérica.

Estos antecedentes en la coyuntura mundial y latinoamericana, así como los cambios ocurridos en los aspectos demográficos, económicos y sociales provocan sus efectos en la vida universitaria del país y es así como a principios de los setentas aparecen una serie de movimientos sociopolíticos ligados a nuevas fuerzas influenciadas por experiencias revolucionarias y reformistas como las que ocurren en Cuba y Chile respectivamente lo que originan partidos políticos de izquierda (Socialista, MRA, Frente Popular) o movimientos reformistas como el Partido Demócrata Cristiano y el

"Movimiento Patio de Agua" en el interior del Partido Liberación Nacional<sup>4</sup>. Tales movimientos encuentran repercusión entre profesores, estudiantes y empleados universitarios<sup>5</sup>.

El movimiento estudiantil adquiere como consecuencia de la dinámica externa e interna formas organizativas y planteamientos transformadores sobre la realidad nacional. En los inicios de los setentas surge en su interior un nuevo espectro de fuerzas asociadas a posiciones de izquierda y reformistas que compiten entre sí pero que a la vez originan alianzas producto de lo cual es la lucha contra la contratación con ALCOA (24 de abril de 1970) que origina la movilización más grande organizada por el movimiento estudiantil en su historia.

Como lo señala bien Paulino González:

"Los estudiantes costarricenses se mantuvieron altamente ligados a los movimientos populares durante la primera parte de la década (y) sostuvieron importantes combates"<sup>6</sup>.

Dados estos antecedentes resulta claro que se habían desarrollado una serie de condiciones para que se generaran transformaciones en la Educación Superior del país ya que existía una creciente demanda estudiantil hacia los estudios superiores y se había desarrollado una conciencia crítica que descaba una relación más participativa de la Universidad con el diagnóstico y solución de los problemas nacionales. Esta conciencia crítica proviene de los cambios ocurridos en la sociedad costarricense en el período 1950-1970 pero también de la influencia mundial y latinoamericana sobre el papel que debe jugar la universidad en la sociedad contemporánea.

Debe señalarse que los procesos de respuesta institucional se dan en un marco general de políticas, de expansión del Estado Costarricense, de corte intervencionista características de las administraciones socialdemócratas de Figueres (1970-1974) y Oduber (1974-1978). La respuesta institucional que se dio a las aspiraciones de ingreso a la Universidad como al rol más participativo de ésta en la sociedad se manifestó en tres niveles:

- Las transformaciones ocurridas en la Universidad de Costa Rica a raíz del Tercer Congreso Universitario (1972-1973).

El nacimiento de tres nuevas instituciones de educación superior estatal del ITCR (1972), la UNA (1973) y la UNED (1978).

La articulación de un sistema de coordinación de la educación superior CONARE (1974).

### **III. La Universidad de Costa Rica y su desenvolvimiento (1972-1990)**

#### **A. El Tercer Congreso Universitario (1972-1973) y sus transformaciones**

Las condiciones generales de cambio en la coyuntura nacional e internacional que hemos analizado así como el surgimiento de sectores universitarios identificados con un proceso de transformación fueron los que llevaron a un intento de cambio en la Universidad de Costa Rica, la cual vivió en los inicios de la década del setenta un clima de eferescencia y tensión que reclamaba transformaciones internas ya que como bien lo expresa Carlos Monge Alfaro:

"La Universidad de Costa Rica dado el crecimiento horizontal y vertical y los cotidianos conflictos que surgían tanto en la esfera académica como en la administración, fenómeno que llamé babelismo académico procedió a hacer un estudio y diagnóstico de su propia realidad en función de sí misma y del país en general".

Del análisis descrito se observa como la incidencia del crecimiento demográfico sobre la Universidad y la necesidad de vincularse de manera más crítica y participativa con la sociedad costarricense, unida a una modernización de las estructuras para promover estas transformaciones se constituyeron en los puntos medulares de la agenda del III Congreso Universitario. La propuesta de la celebración del Congreso surge en mayo de 1971 cuando el movimiento estudiantil logra en el seno de la Asamblea Universitaria la aprobación de una moción que obligaba a la celebración del III Congreso Universitario logrando crear un ambiente favorable en el sector universitario que propugnaba por transformaciones sustanciales de la Universidad.

Dicho sector presenta en cuanto a liderazgo distintos matices ideológicos que van desde posturas más identificadas

con el esquema planteado por la nueva izquierda nacional sobre el papel de la Universidad como agente de cambio social hasta posiciones que son promovidas por líderes reformistas cuyo centro de interés es principalmente la misma Universidad. No obstante estas discrepancias, la línea de convergencia está centrada en el movimiento general de reforma universitaria.

El entusiasmo que despierta el Congreso y los buenos mecanismos de organización con que cuenta, los cuales parten de una Comisión Central encargada de coordinar y dirigir los grupos de trabajo, cuyos documentos de trabajo fueron preparados en primera instancia por la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) permiten una etapa preparatoria de bastante riqueza que hace que el Congreso con amplitud de tiempo se preste a la reflexión, celebrándose en dos etapas una en 1972 y otra en 1973.

El marco más general de las transformaciones que se introducen tienden a lograr un papel más activo de la Universidad en su participación en el compromiso de desarrollo con el país y propugnan por un proceso de democratización interna que permita un ingreso más amplio de estudiantes, incorporada la posibilidad de acceso de diversos sectores sociales, incluido aquellos cuyo ingreso se ha visto impedido por limitaciones económicas.

Estas aspiraciones se reflejan en el Estatuto Orgánico de 1974 que es el cuerpo jurídico que recoge las principales transformaciones del Congreso y el cual amplía las funciones de la Universidad señalando que la Institución debe promover el desarrollo de propuestas que tiendan a un desenvolvimiento pleno de los recursos humanos en función de un proyecto destinado a formar un régimen social justo que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país<sup>4</sup>.

El filósofo Luis Barahona percibe también los propósitos de la reforma como la preocupación por encontrar una fórmula de acceso a la Universidad "que garantice una educación democrática sin perder calidad y a la vez la forma de incorporar al pueblo al disfrute de la cultura creada por la Universidad"<sup>5</sup>..

Es a partir de estas consideraciones que el III Congreso introdujo una serie de modificaciones en las estructuras universitarias.

En primer lugar se trató de fomentar una mayor integración y unidad de la Universidad, continuando y profundizando lo ya hecho en la Reforma del 57, esto es luchando contra la dispersión y feudalización de la Institución en facultades separadas. Para ello se constituyó un *Consejo Universitario* formado ya no por Decanos electos por cada Facultad sino por representantes académicos de cada sector (seis) escogidos en elecciones de segundo grado, así como representantes del sector administrativo, de los colegios profesionales, de la Federación de Estudiantes Universitarios (dos), Ministro de Educación Pública y Rector. Paralelamente en el ámbito ejecutivo se crearon las vicerrectorías con un ámbito de funciones específicas que antes se concentraban todos en el Rector. Con esto se trató de mediatizar la relación directa y exclusiva Decano-Rector al asumir que dicha relación suponía una dispersión del poder en las "facultades", estableciéndose entonces la figura del vicerrector que es un intermediario entre las facultades y la Rectoría. Se creó además un *Consejo de Rectoría* conformado por el Rector y los vicerrectores de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración, con el propósito de asegurar la unidad y la coordinación requerida por la Universidad, en el más alto nivel ejecutivo.

La *Asamblea Universitaria* órgano superior permanente de la Universidad, en lo que reside la máxima autoridad de la Institución, sufrió algunas modificaciones; la representación estudiantil se elevó en ella y en los otros órganos colegiados a un 25 %. Por otra parte, dado el gran número de asambleístas se convirtió en un organismo inoperante por lo que con posterioridad al III Congreso Universitario se dividió sus funciones en Asamblea Electoral con el propósito de elegir las máximas autoridades universitarias y en Asamblea Colegiada Representativa, para debatir y resolver asuntos de máxima importancia de la vida universitaria. Además de las reformas señaladas y en un propósito para hacer más participativa la toma de decisiones en la Universidad se creó el *Foro Universitario*, como un órgano permanente del Congreso Universitario encargado con carácter deliberativo de analizar problemas universitarios y el *Tribunal Universitario*, órgano jurisdiccional con funciones electorales y decisorio en materia laboral y de conflictos en el área de personal universitario<sup>10</sup>.

Un análisis global de las transformaciones en la estructura organizativa de la Universidad muestra como los propósitos de la reforma se orientaban a liquidar el modelo profesionalizante y poco integrado con que había nacido la Universidad y su sustitución por un modelo que permitiera una mayor participación y democratización en la toma de decisiones universitarias, así como una mayor unidad, integración y coherencia de la Universidad.

En segundo lugar, afrontó uno de los mayores retos que fue enfrentarse al problema de su crecimiento, en ese sentido el III Congreso Universitario proclamó una serie de principios al respecto. Uno de ellos enfatizó que se debía garantizar la igualdad de oportunidades en la Educación Superior para todos los costarricenses, así como garantizar la oportunidad de acceso a los sectores populares, disminuyendo el desequilibrio geográfico que privilegiaba solamente las áreas urbanas del Valle Central, todo lo cual debería llevar a una política de admisión que respondiera a capacidades intelectuales y conocimientos básicos y no a criterios de ventajas socioeconómicas. En ese sentido la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sería la encargada de propiciar una serie de políticas conducentes a garantizar el acceso y permanencia del estudiante a través de programas de bienestar y salud, asistencia socioeconómica, orientación y guía, y la acción cultural y deportiva. Por otra parte la Vicerrectoría de Docencia vigilaría la vida académica, logrando la solvencia científica y moral en la institución, promoviendo la integración de los programas de estudio, que evitaran la duplicación y desarrollara sistemas de evaluación operantes, científicos y objetivos. Los programas de la carrera deberían incluir en forma vertical, cursos sobre problemas del subdesarrollo, la dependencia y la estructura productiva y de poder de la realidad costarricense, a la vez que se debía incentivar la renovación de la enseñanza universitaria a través de una mejor capacitación docente del profesorado y de acuerdo a la introducción de nuevas técnicas de tipo didáctico<sup>11</sup>.

El tercer aspecto fundamental de las políticas del III Congreso Universitario y del modelo universitario surgido a través de él enfatizaba el compromiso de la Universidad con la sociedad, mediante la vía de estudio de la realidad nacional, con el objeto de proponer y valorar las alternativas de desarrollo para que a partir de las características, posibilidades y

valores de la sociedad costarricense se estructuraran soluciones específicas a sus problemas.

En este aspecto se concibe a la investigación y a la acción social como eje fundamental. Se crean las vicerrectorías en ambos campos del quehacer académico. Se concibe el papel de la Vicerrectoría de Investigación como generadora de políticas que permiten superar una investigación individual, inconexa y puramente disciplinaria, como era la que hasta ese momento se había generado en la Universidad y su sustitución por un modelo mucho más articulado, que privilegiara la investigación colectiva, multidisciplinaria e interdisciplinaria, con miras a la adopción de métodos y técnicas que contribuyeran a alcanzar un desarrollo autónomo de nuestra sociedad, todo lo cual era política de institutos y centros de investigación. Igualmente, la creación de la Vicerrectoría de Acción Social responde a esta necesidad de articular una mejor relación entre la Universidad y la Sociedad mediante la cooperación y el compromiso de luchar por el bien común, la justicia social y el desarrollo del país.

En los programas tendientes a la realización de estos fines se estableció el trabajo comunal universitario como una actividad interdisciplinaria realizada por la Universidad a través de sus estudiantes y la comunidad, en una relación recíproca que lleva a una interacción dinámica y crítica y que contribuye a resolver problemas concretos en la comunidad. Este programa y otros como la acción cultural universitaria se inscriben dentro de la concepción de la acción social como un ámbito dentro de la Universidad tendiente a favorecer el cambio social y la creación y fortalecimiento de una cultura nacional<sup>12</sup>.

Visto en su globalidad el movimiento de reforma originado por el III Congreso Universitario, tuvo presente las transformaciones mundiales que se operaban en la concepción de la Universidad y los elementos de cambio que se daban en la estructura demográfica, económica y social del país. A partir de allí trató de formular un modelo más democrático y participativo de Universidad, transformando de acuerdo a ello la estructura organizativa de la Universidad con miras a eliminar los elementos disgregantes que conspiraban contra la integración más plena de la institución.

Por otra parte se afrontó el problema del crecimiento universitario tendiendo a incorporar no sólo a los sectores medios, sino a los sectores populares mediante políticas de

vida estudiantil y docencia más adecuadas en cuanto al ingreso y permanencia de los estudiantes. Finalmente el III Congreso Universitario planteó la necesidad de un mayor compromiso de la Universidad ante la sociedad.

## **B.- Desenvolvimiento docente: estudiantes y profesores**

Los efectos y proyecciones del III Congreso Universitario se sintieron en los más diversos aspectos de la vida académica de la Universidad e indudablemente la promulgación del Estatuto Orgánico en 1974 sirvió de marco para las transformaciones de mayor envergadura experimentados por la Institución hasta 1990.

Entre estas transformaciones se nota el esfuerzo hecho por la Universidad por ampliar su matrícula que era en 1971 de 14700 estudiantes y si bien es cierto ya para entonces había superado a todas las demás Universidades del Istmo en número de estudiantes pese a ser la más joven de Centro América, lo cierto es que el número de aspirantes era sustancialmente mayor por el crecimiento demográfico y las reformas educativas habidas en la enseñanza media. Eso determinó que la Universidad de Costa Rica decidiera duplicar su matrícula en el corto plazo de 5 años para luego mantenerla estancada hasta el presente, medida lógica si se toma en cuenta que cualquier aumento adicional habría determinado una masificación de tal naturaleza que conspiraría contra el desarrollo académico.

Universidad de Costa Rica. Matricula inicial  
según años (1971-1988)

Año	Matrícula	Año	Matrícula
1971	14700	1980	29639
1972	20200	1981	28873
1973	19544	1982	28784
1974	22145	1983	28603
1975	25524	1984	28027
1976	27521	1985	29726
1977	28378	1986	30041
1978	30010	1987	29847
1979	29797	1988	29422

Fuente: OPES. Estadísticas de la Educación Superior y Monge, Carlos, UNIVERSIDAD E HISTORIA.

Ciertamente de conformidad con las políticas del III Congreso Universitario la Universidad había experimentado una apertura importante. Sin embargo, el problema no se podía detener allí y fue necesario el nacimiento de otras tres instituciones de educación superior -el ITCR, la UNA y la UNED- que en conjunto suplen casi el otro 50 % de los estudiantes de la educación superior estatal.

Para la Universidad de Costa Rica el asunto no se podía satisfacer con sólo el aumento en el ingreso pues era necesario afrontar dos grandes problemas: la permanencia del estudiante hasta graduarse y la existencia de una condición académica satisfactoria que le permitiese además graduarse en el menor tiempo posible.

Hemos visto como el III Congreso Universitario incentivó con ese sentido las políticas de vida estudiantil, creándose una Vicerrectoría en esa materia que incrementó los servicios estudiantiles en áreas de orientación, atención psicológica, asistencia socioeconómica, servicios bibliotecarios, salud y actividades culturales y deportivos<sup>13</sup> todo lo cual tiende a procurar un sistema integrado de atención estudiantil que en 1987 se definirá de la siguiente manera:

"Con una clara conciencia de que los procedimientos o normas no son fines sino medios para el desarrollo integral estudiantil, la Universidad de Costa Rica ha diseñado y fortalecido un Sistema

Integrado Estudiantil para facilitar la actividad académica y los procesos técnico-administrativos relacionados con los estudiantes. Para ello ha creado un sistema de información congruente con el modelo de atención integral al estudiante universitario<sup>14</sup>

Este programa de atención integral se llega a elaborar sobre la base de experiencias adquiridas en materia de vida estudiantil a través de un proceso de reformas que permiten una evolución que toma en cuenta los problemas generados anteriormente; así por ejemplo en el período 1978-1979 los programas de bienestar estudiantil reflejan importantes avances en aspectos tales como la instauración de un servicio de comedor estudiantil que inicia sus servicios al igual que uno de residencias estudiantiles orientado preferentemente a estudiantes que viven en zonas alejadas del área metropolitana. Por otra parte, se da un importante énfasis a los servicios médicos, de laboratorio clínico, atención psicológica y orientación. Ya para 1978, en materia de becas y ayuda socioeconómica un 50 % de los estudiantes cuentan con exoneración total o se acercan a ella, además un 8 % de los becarios reciben ayudas complementarias en dinero y cuentan con servicios complementarios como farmacia, préstamos de libros y de dinero, así como de utilización del comedor universitario<sup>15</sup>, todo lo cual permite que a inicios de la década del 80, la Universidad tenga establecida una política de vida estudiantil que permite el ingreso y permanencia de un grupo de estudiantes provenientes de los sectores populares urbanos y rurales, los cuales sin embargo, dadas las limitaciones financieras de la Universidad siguen construyendo una minoría en comparación con los estudiantes de los sectores medios y altos. Por otra parte, la Universidad de Costa Rica, ha tendido como política general a partir de la década del 80 a evitar el gigantismo de su población estudiantil fijándola en alrededor de 30.000 personas y ha mantenido uno de los requisitos de ingreso más rigurosos de la Educación Superior de una doble manera; a través de una prueba de admisión a la Institución y mediante una nota mínima de ingreso a un número importante de carreras. La existencia de estos dos requisitos originó durante muchos años un problema de alumnos que no se ubicaban en ninguna carrera pues no tenían muchas posibilidades de elección con lo que alargaban su graduación de manera innecesaria tanto para ellos como para el país, lo cual requirió de una reforma curricular que se fue desarrollando en los inicios de la

década del 80. Tal reforma requirió de la acción de la Vicerrectoría de Docencia, la cual según el Estatuto Orgánico tiene un conjunto de responsabilidades curriculares ya que le corresponde sancionar y supervisar los planes de estudios a la vez que coordinarlos en lo posible y procurar que los mismos se adapten a los requerimientos y necesidades nacionales<sup>16</sup>.

Tal tarea es bastante compleja tomando en cuenta que la Universidad de Costa Rica es la que imparte el mayor número de carreras en el país (92 en 1986) que corresponden a los más diversos campos de estudio y grados académicos y que por otra parte existía una sub-utilización del elenco docente.

Un documento de la Vicerrectoría de Docencia puntualizó así los problemas de ubicación curricular de los estudiantes.

"El rápido crecimiento de la población estudiantil regular de la Universidad de Costa Rica en las últimas décadas ... los marcados impulsos hacia la especialización temprana del conocimiento, manifiestos, entre otros, en la diversidad de cursos básicos sobre una misma disciplina ... la rigidez vertical de los planes de estudio a causa del exceso de requisitos y prerrequisitos en la secuencia de los cursos, las más de las veces puramente formales ... ausencia de verdaderos programas de orientación vocacional que permitan al estudiante tomar oportunas decisiones con respecto a la elección de una carrera, son sólo algunas de las tendencias en las que estamos incurriendo..."<sup>17</sup>

Los aspectos señalados incidían retrasando innecesariamente la permanencia del estudiante en la Universidad, fomentando en algunos casos la deserción estudiantil y manteniendo en otros una masa de estudiantes sin orientación profesional definida, con la consiguiente elevación de costos y descenso de la productividad y eficiencia académica. La reforma curricular destinada a resolver esta situación se planteó a la comunidad universitaria en 1983 encontrando respaldo suficiente y desenvolviéndose en 1984 y 1985 una organización horizontal del currículo en los primeros niveles de los planes de estudio, de suerte que los grupos de carreras afines pudiesen contar con un tronco común de actividades y asignaturas, lo que permitía ampliar las oportunidades académicas de los estudiantes. De esta manera en 1985 comenzaron a funcionar los ciclos básicos de Biociencias e Ingenierías. Además como parte de la reforma curricular se

estableció un programa de orientación profesional que comprende aspectos básicos de información y guía profesional<sup>18</sup>.

Otros aspectos importantes de cambio docente-académico fue el de procurar establecer una política universitaria más explícita con relación a la función docente, tanto desde el punto de vista de sus derechos como de sus deberes; en este sentido es importante destacar la exigencia a partir de 1977 del grado de licenciatura como requisito mínimo para poder participar en los concursos de antecedentes<sup>19</sup>, la exigencia de un plan de trabajo para evaluar la carga académica del profesor<sup>20</sup>, así como el establecimiento en 1983 de un Programa de Evaluación Docente que permitió analizar en base a una serie de parámetros que procuraban descubrir, el tipo de docente que deseaba la Universidad<sup>21</sup>.

Paralelamente se crearon una serie de estímulos y mejoras en el Régimen de Carrera Académica y fundamentalmente para los profesores que se dedicaron de lleno a la Universidad de Costa Rica se hicieron reformas en 1983 a los regímenes de Dedicación Exclusiva y Dedicación Extraordinaria<sup>22</sup>.

Pese a estos avances, la crisis económica de principios de los ochentas disminuyó la condición salarial del profesor universitario, a lo que ha seguido a lo largo de una década intentos no siempre logrados de reajuste salarial.

Otros problemas que en este período se han seguido manifestando son los de los profesores pagados por horas que aún constituyen un conjunto importante pese a que porcentualmente han disminuido y son una rémora de la universidad tradicional latinoamericana y que sólo existen dentro de la educación superior estatal en la Universidad de Costa Rica, a lo que se debe agregar los llamados "profesores interinos" que dada su condición de inestabilidad laboral y al igual que el régimen de "profesores horarios" conspiran contra la calidad docente y académica.

Como lo expresara el Dr. Claudio Gutiérrez en 1979:

"Se ha continuado con la política de estimular todas las medidas que tiendan a proporcionar estabilidad laboral al personal docente y a mejorar la calidad de ese personal.

El nombramiento de personal interino para llenar una gran cantidad de plazas docentes sigue planteando serios problemas. En primer lugar hay un buen número de plazas que se encuentran comprometidas con personas que disfrutaban de permiso sin goce de salario por períodos relativamente largos. En relación a estas plazas no es posible abrir concursos"<sup>23</sup>.

Una década después este tipo de impedimentos legales y burocráticos continúan conspirando contra la docencia y la academia. Por otra parte se han generado una serie de políticas que como se ha visto tienden a establecer funciones de evaluación, control y supervisión académica de los profesores lo cual parece saludable, sin embargo dadas las dimensiones de la Institución es dudosa la efectividad lograda con tales medidas dentro de una estructura tan compleja y centralizada como es la Universidad de Costa Rica y en que no se debe olvidar la naturaleza tan específica del profesorado universitario que requiere de un tipo de estímulos y reconocimiento que aún no tiene plenamente incorporados la carrera académica en parte por las limitaciones financieras y en parte por la ausencia de políticas que tiende a reconocer más explícitamente los méritos académicos de los profesores.

Sin embargo, a partir de la década del 70 ha existido un gradual mejoramiento del profesor universitario en aspectos como formación académica (estudios de postgrado) estabilidad laboral y dedicación laboral pese a que en 1982 por ejemplo sólo el 45 % de los profesores disponían de media jornada o más.

Como producto de sus transformaciones curriculares y del establecimiento de regímenes para estudiantes y profesores se han producido cambios importantes en el producto social que la Universidad entrega al país: el graduado universitario.

La Universidad de Costa Rica muestra una contribución bastante impresionante de graduados tanto a nivel nacional como centroamericano ya que mientras de 1940 a 1960 graduó entre 100 y 200 estudiantes por año, en la década del 70 en adelante ha conseguido graduar de 2000 a 3000 estudiantes por año, que constituye más del 50 % del total de graduados de la educación superior costarricense<sup>24</sup>.

Sin embargo, debe tenerse presente que los aspectos cuantitativos sólo son una parte del problema de la contribución de la Universidad a la Sociedad y que las políticas de docencia deben preocuparse permanentemente de mejorar la condición académica del graduado y vincularlo con la realidad nacional, aspectos en los cuales la Universidad de Costa Rica tiene uno de los mayores retos pues aunque los graduados de 1972 a 1990 tienen una gran diversificación profesional y de grados académicos

(diplomados, bachilleres, licenciados y posgrado (de especialización profesional y de maestrías), el elenco docente debe conservar gran dinamismo en relación a los requerimientos del desarrollo nacional.

Cuadro 2

Universidad de Costa Rica: graduados según años

Año	Graduados	Año	Graduados
1975	1827	1982	2492
1976	2224	1983	2442
1977	3307	1984	2484
1978	2626	1985	2688
1979	2647	1986	2742
1980	2504		
1981	2485		

Fuente: OPES. Estadísticas de la Educación Superior.

### C. El desarrollo de la investigación y los postgrados

Uno de los aspectos que reviste mayor importancia a partir del Tercer Congreso Universitario y la promulgación del Estatuto Orgánico en 1973 y 1974 es el papel que debe jugar la investigación tanto dentro del quehacer universitario como en relación al desenvolvimiento científico y tecnológico del país.

Antes de la década del 70, la Universidad había procurado desenvolver la investigación de acuerdo a necesidades y demandas específicas, se habían creado algunos institutos de investigación, pero se carecía de una Vicerrectoría que ofreciera los lineamientos generales de una política en la materia, lo cual fue cambiando a partir de la creación de ese órgano institucional de investigación.

El *Informe del Rector, 1980-1981* se refiere con claridad a este nuevo papel que debería jugar la investigación en el contexto universitario.

"La investigación es una función fundamental de la Universidad de Costa Rica junto con la docencia y la acción social, definen su razón de ser. Son responsabilidades esenciales de la Vicerrectoría de Investigación, estimular, coordinar y supervisar la investigación. En el cumplimiento de su cometido la Vicerrectoría debe velar porque la

investigación sea libre y se desenvuelva desligada de toda clase de intereses, internos y externos, que de alguna manera obstaculicen el desarrollo integral de Costa Rica<sup>25</sup>.

Dadas estas características vemos ya como en el presupuesto de 1976 se había llegado a la asignación de montos globales a la Vicerrectoría de Investigación lo cual financiaba proyectos que se presentaban en distintas unidades académicas como Biología, Física, Geología, Matemática, Química, Ingeniería, Medicina, Microbiología, Historia, Geografía, Agronomía e Instituto de Investigaciones Psicológicas, lo cual revela una generalización de la investigación a las más diversas unidades académicas ya que en este año había 257 proyectos aprobados<sup>26</sup>.

A partir de 1978 la actividad de investigación continúa desarrollándose y comienzan a aparecer por ejemplo nuevos centros de investigación científica como los de Electroquímica y Energía Química (CIELEQ); en Hemoglobinas Anormales y Trastornos Afines (CIHATA); en Ciencias del Mar y Limnología (CICML); en 1979 se crearon los de Productos Naturales e Investigaciones Geofísicas<sup>27</sup>.

Sin embargo, debe tenerse presente que este auge expansivo de la década del 70 encontró sus límites en los inicios de la década del 80 por las limitaciones presupuestarias ligadas a la crisis económica del país en esos años. Sin embargo, estas limitaciones influyeron en la elaboración de políticas y metodologías tendientes a financiar proyectos con un seguimiento de la ejecución más real del gasto del proyecto así como aprobar nuevos proyectos de acuerdo a las previsiones financieras. Por otra parte, el Consejo de Investigación dispuso una nueva metodología de análisis en 1982 para proyectos nuevos con fines de evaluación y selección.

Pese a las limitaciones aludidas en 1983 se hicieron esfuerzos que estimularon a los investigadores tales como el de facilitar la participación en eventos de gran nivel internacional, así como otorgar sobre sueldos a los profesores investigadores, que lograron atraer fondos externos -nacionales o extranjeros- a sus proyectos<sup>28</sup>.

También se hicieron esfuerzos entre 1982 y 1983 por someter a un proceso de reestructuración a la Vicerrectoría de Investigación buscando una clara conceptualización de su función y procurando una integración de las actividades

relacionadas, con la investigación interna a través de la elaboración de políticas y normas de administración; de estudios y planes de desarrollo que permitieran orientar la actividad científica y tecnológica, así como propiciar la coordinación entre ambas<sup>29</sup>.

En la década del 80 con el desarrollo de una más amplia infraestructura de investigación se fue tomando conciencia de la necesidad de ir aumentando porcentualmente los montos del presupuesto universitario con relación a la investigación ya que como se puede ver históricamente desde sus orígenes, la Universidad nació con una concepción docente y profesionalizante que hace que a estas actividades se haya destinado los porcentajes presupuestarios más importantes. Como lo dice el Vicerrector de Investigación en 1983

"Es necesario continuar incrementando el porcentaje del presupuesto total dedicado a actividades de investigación. Una meta a corto plazo debería ser el 20 % del presupuesto total"<sup>30</sup>.

Finalmente una reforma importante fue establecer criterios menos rígidos para la presentación de propuestas de investigación en lo que se refiere a la calendarización de las mismas, aspecto éste en que se trabajó en los años de 1983 y 1984.

"La puesta en marcha de un sistema para la evaluación de propuestas de investigación ha sido fundamental para el desarrollo de las investigaciones en la Universidad de Costa Rica.

Al implantarse el Modelo de Evaluación de Propuestas para Asignación de Recursos se ha abandonado el sistema anterior de un concurso anual de proyectos que si bien garantizaba la aprobación de proyectos en fechas fijas y antes del inicio del curso lectivo, imponía una gran rigidez en el planteamiento de propuestas ya que alguna idea surgida algunos días después de cerrada la recepción para el concurso respectivo, el investigador debía esperar un año para su presentación en la convocatoria siguiente"<sup>31</sup>.

## Universidad de Costa Rica. Centros e institutos de investigación (1990)

<i>Centros</i>	Sigla
Investigaciones Históricas	CIH
Electroquímica y Energía Química	CELEQ
Ciencias del Mar y Limnología	CIMAR
Contaminación Ambiental	CICA
Diagnóstico en Parasitología	CIDPA
Biología Celular y Molecular	CIBCM
Geofísicas	CIGEFI
Granos y Semillas	CIGRAS
Hemoglobinas	CIHATA
Productos Naturales	CIPRONA
Tecnología de Alimentos	CITA
Tecnología del Cuero	CETEC
Investigaciones Agronómicas	CIA
Investigaciones en Nutrición Animal	CINA
Investigación en Protección de Cultivos	CIPROC
 <i>Institutos</i>	
Instituto de Investigaciones Sociales	IIS
Clodomiro Picado	ICP
Ciencias Económicas	IICE
Ingeniería	INII
Jurídicas	IJ
Psicológicas	IIP
Salud	INISA
Mejoramiento de la Educación Costarricense	IIMEC
Investigaciones Agrícolas	IIA
Filosofía	IMIF

Fuente: Universidad de Costa Rica. Oficina de Divulgación e Información

Universidad de Costa Rica.  
Maestrias ofrecidas (1969-1987)

Area de estudio	AÑO
Microbiología	1969
Biología	1974
Ciencias Agrícolas	1974
Química	1975
Filosofía	1975
Física	1976
Bioquímica	1976
Filología y Literatura	1977
Sociología	1978
Historia	1978
Administración Pública	1979
Matemática	1979
Educación	1982
Rehabilitación Integral	1982
Psicología	1983
Sistema de Potencia	1984

Fuente: CRESALC. La Educación Superior en Costa Rica (1989).

Un análisis global de la investigación en el período posterior a 1972 y hasta el presente muestra importantes avances en una gran diversidad de campos, de lo cual son buena muestra tanto los Institutos los cuales provienen en su mayoría del período posterior a la reforma académica de 1957, así como los centros de investigación creados con posterioridad a 1975. A través de ellos se ha realizado gran parte de la investigación a nivel nacional y en gran parte la misma se ha ido paulatinamente orientando hacia temas pertinentes con el desarrollo nacional en sus más diversas manifestaciones. Ciertamente esto se ha visto favorecido por la creación por parte del Estado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (1974) conocido como CONICIT y más reciente por el establecimiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología todo lo cual revela una voluntad política del Estado a dar prioridad a la investigación científica y tecnológica pues es bien sabido que existe una correlación directa entre el destino de fondos a la actividad científica y el grado de desarrollo económico como es hoy visible en América Anglosajona y Europa Occidental.

Pese a los avances logrados, aún el país y en consecuencia las universidades destinan porcentajes muy bajos a investigación en comparación con el mundo desarrollado, existen deficiencias en las asignaciones de recursos -que son escasos y estratégicos- para el "despegue"; pese a avances la tramitación de proyectos es relativamente lenta y la búsqueda de recursos externos no ha sido lo suficientemente agresiva como las circunstancias demandan, pese a ello hay un esfuerzo creciente del país y de la Universidad por superar estos problemas absolutamente prioritarios para el desarrollo nacional.

Paralelamente con el desenvolvimiento de la investigación institucional, se estableció como consecuencia del III Congreso Universitario los estudios de posgrado concebidos como un sistema para lo cual se estableció el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) el cual por sus objetivos se halla ligado estrechamente a la investigación.

En 1975, se aprobó de manera definitiva la reforma al Estatuto Orgánico para reformar el artículo 122 que creaba el SEP introduciéndose una reglamentación a nivel estatutario que detallaba de mejor forma la naturaleza, funciones y alcance del Sistema de Estudios de Posgrado<sup>32</sup>. Los informes para el período 1978-1979 señalaban un proceso de crecimiento del programa de posgrado ya que como lo manifiesta el Rector Claudio Gutiérrez:

"En el transcurso del año pasado el desarrollo del Sistema de Estudios de Postgrado fue caracterizado por un crecimiento en solidez de los programas existentes y un aumento apreciable en número de estudiantes de algunos de ellos. Sin embargo, se estima que sea posible la revisión de los reglamentos y un apoyo económico para que oriente con las bases sólidas que aseguren un crecimiento continuo y sólido donde el aumento en números se acompañe con una calidad creciente"<sup>33</sup>.

Hacia 1982, el Sistema de Estudios de Posgrado había llegado ya a un proceso de consolidación importante y se constituía como uno de los logros más importantes de la Universidad de Costa Rica generados como consecuencia del III Congreso Universitario. Las actividades del SEP se desarrollaban en tres aspectos básicos; en la promoción, aprobación y supervisión de los programas de posgrado; en la selección de los candidatos al programa de posgrado de la Institución y en la elaboración de los dictámenes sobre

reconocimiento y equivalencia de estudios y títulos obtenidos en otros centros de educación superior<sup>34</sup>.

En este último aspecto el SEP fue precisando los conceptos generales y específicos, relativos al reconocimiento y equivalencia de estudios y títulos, distinguiéndose claramente entre ambos<sup>35</sup> y a su vez fue realizando una evaluación interna del proceso de desarrollo de los estudios de posgrado, así en 1983 se celebró un Primer Seminario sobre el tema que originó un análisis sobre los problemas, desarrollo y perspectivas<sup>36</sup>.

Un análisis global de los estudios de posgrado a nivel de sistema, nos muestra que desde su fundación en 1975, se fue consolidando como el más complejo y de mejor calidad en la región centroamericana, su objetivo fundamental cual es "la formación de investigadores, docentes y profesionales de alto nivel, capaces de desarrollar sus actividades en forma independiente y provechosa para la comunidad costarricense" se ha venido logrando paulatinamente aunque las limitaciones financieras han intervenido muchas veces en lo que se refiere a aspectos como la expansión de becas, a la adquisición de equipo sofisticado ya que por su naturaleza debe entenderse que son estudio de alto costo. Sin embargo, de 1975 a 1987 se establecieron 62 programas de posgrado y sus graduados pasaron de 45 (1975) a 198 (1975)<sup>37</sup> a la vez que muchas de sus maestrías y especializaciones han adquirido carácter regional para Centro América, al ser declarados de interés ístmico por el CSUCA; todo lo cual le confiere a los estudios del SEP un carácter dinámico y progresivo que los hacen convertirse en uno de los aspectos claves del desenvolvimiento futuro de la Universidad de Costa Rica por su obvia incidencia en el desarrollo del país.

#### **D. Las nuevas concepciones de la acción social<sup>38</sup>**

La acción social surgió a raíz del III Congreso Universitario como uno de los quehaceres fundamentales de la Universidad. La acción social se concibió como una interacción de doble vínculo entre la Universidad y la Sociedad y a partir de 1975 la Vicerrectoría encargada se afianzó como instancia universitaria que pretendía relacionar el Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.) y los Seminarios de Realidad Nacional como pilares básicos de la acción social. El objetivo

fundamental del T.C.U. fue concebido en función de la formación de una conciencia social en el estudiante a través del conocimiento directo de la realidad social con el propósito de que llegue a ser un profesional más comprometido con la sociedad en que se desenvuelve. Dada esta concepción se procuró establecer una relación con los seminarios de realidad nacional.

"Se procurará la vertebración de los seminarios de realidad nacional con el trabajo comunal universitario con el fin de cumplir con el objetivo de formación del estudiante (dimensión formativa de conciencia social) y con el objetivo de prestar servicio y retribuir a la sociedad (dimensión de acción social en la comunidad)".

A partir de esta conceptualización se estructuraron las tareas básicas de la Acción Social en 1975, entre las que cabe destacar el trabajo comunal universitario como servicio social del estudiante; la extensión cultural que reúne las diversas actividades artísticas de numerosos grupos; la difusión y comunicación universitaria la cual se realiza a través de medios de comunicación como Radio Universidad y el Semanario del mismo nombre y los cursos de extensión docente dirigidas a un público no-universitario.

El trabajo comunal universitario se llegó a convertir ya en 1978, en un programa obligatorio, el cual es un requisito obligatorio para graduarse en cualquier carrera. Es un trabajo productivo que se lleva a cabo con y para la colectividad nacional o local y en los que el estudiante debe cumplir con un mínimo de 300 horas de trabajo y el cual se evalúa por los objetivos alcanzados. Las unidades académicas son las responsables de los proyectos y pueden suscribir convenios con instituciones de manera directa, lo que permite la formación de equipos interdisciplinarios con participación activa de las comunidades<sup>40</sup>.

A partir de 1978 y como producto de la consolidación de los programas de acción social, se comenzó a considerarlos dentro de la carga académica asignada a los profesores pues hasta ese momento sólo la docencia y la investigación se habían considerado<sup>41</sup> llegándose en 1980 a establecer los procedimientos para la determinación de las cargas académicas de los profesores en los programas de acción social.

En 1980 la acción social se fortaleció a través de innovaciones pedagógicas como sucedió con la creación de cursos

libres que pretenden proyectar el quehacer universitario a diferentes ámbitos de la sociedad costarricense ya que estos cursos son destinados a personas (desde niños a personas de edad avanzada) que no cumplen con los requisitos para cursar estudios universitarios y se muestran interesados en diversos campos del saber, todo lo cual llevó que para 1987 se impartiera cursos sobre 250 temas y que cubrieron a 10.000 estudiantes. Dentro de esta línea de acción social se promovió también a partir de 1985 los cursos para la tercera edad dirigidos a personas mayores de 50 años a quienes se les exime de los prerrequisitos normales de los alumnos normales a condición de que dichos estudios no tengan opción a un grado académico<sup>42</sup>.

A más de estas actividades a finales de 1982 se recabó información y se trató de evaluar tanto el área de extensión docente como la de extensión cultural.

En el campo docente se trató de recabar la información relativa a planes y programas, cursos y actividades que las diferentes unidades académicas llevaban a cabo desde 1980 con el propósito de mejorarlos y estructurarlos, organizando más adecuadamente tales acciones para formular políticas que estimularan esta forma de extensión universitaria. En el aspecto cultural se establecieron objetivos que tendieran a la proyección a la comunidad, a la promoción del quehacer universitario, al fomento y desarrollo de las actividades culturales, así como al rescate de las costumbres y tradiciones costarricenses<sup>43</sup>.

Las acciones de la Vicerrectoría de Acción Social en la década de los ochentas en extensión docente y en difusión cultural fueron aunados a una nueva reglamentación del trabajo comunal universitario que tuviera como propósito fortalecer la relación Universidad-Sociedad, especialmente en lo que hace al trabajo con los sectores populares del país. *El Informe del Rector 1982-1983* es bastante explícito en la definición del papel del T.C.U.:

"por el trabajo comunal universitario, la Universidad se acerca a la comunidad nacional incorporando sus problemas al campo de su conocimiento y de su quehacer para contribuir a resolverlos y colaborar con aquellos sectores que más lo necesitan. Las políticas que implementan tales objetivos conducen a la estimulación de aquellos objetivos orientados hacia los sectores populares, hacia las zonas periféricas del país o en el área metropolitana, a los sectores marginados;

se estimula además la coordinación con los organismos o instituciones nacionales para alcanzar una mayor cobertura de sus beneficios y allegar recursos económicos a sus proyectos<sup>114</sup>.

Ciertamente, es la acción social concebida como una relación de doble vínculo entre la Universidad y la Sociedad, es uno de los más importantes logros de la Universidad de Costa Rica y del III Congreso Universitario, proyectados a través de distintos mecanismos como son el trabajo comunal universitario (TCU), la extensión docente y la difusión cultural, comprendidos sus medios de comunicación colectiva en prensa, radio y televisión, ésta última de reciente aparición.

En conjunto todos estos medios, programas y actividades, han dado una nueva dimensión participativa a la Universidad de Costa Rica en la sociedad nacional. Sin embargo, las limitaciones presupuestarias han impedido una difusión más amplia y profunda, especialmente en los sectores populares, que son los más necesitados de la acción social universitaria, sin embargo la experiencia entre 1973 y 1990 ha creado una nueva concepción de esa aproximación social, la que se ha visto enriquecida con las acciones de diverso tipo que han contribuido en alguna medida a variar en la mentalidad colectiva la concepción y papel de la Universidad en la sociedad costarricense.

#### **IV. Balance y perspectivas**

De acuerdo a los planteamientos hechos en la introducción se puede ver con claridad que los inicios de los años setenta señalan un punto clave en la periodización de la Universidad de tanta magnitud como lo fue en 1940 la creación de la Institución o 1957 con su reforma académica ya que las transformaciones generadas en el Tercer Congreso Universitario han tenido fuertes efectos sobre la vida de la Universidad de Costa Rica hasta el presente.

Fueron los condicionantes exógenos y endógenos los que crearon demandas sociales como eran la ampliación de la matrícula, la democratización de la Universidad, su compromiso con la sociedad costarricense y un esquema orgánico más integrador de la estructura universitaria.

El proceso académico en la docencia, en la investigación y en la acción social se tradujo en importantes cambios

en las políticas y las actividades, todo lo cual ha generado 60000 de graduados, una importante producción científica, tecnológica, artística en el campo de la investigación y una toma de conciencia de la relación recíproca de interacción de la Universidad y la Sociedad.

. Sin embargo, no se trata de un proceso estático y a través del desarrollo histórico se ha generado nuevas necesidades y requerimientos.

Uno de ellos ha sido el problema del financiamiento que nació con la Universidad misma ya que en el año de 1940 no se le asignaron rentas fijas a la Institución, siendo sus primeros años en extremo difíciles, un proceso de mejora se dio indudablemente al otorgarle la Constitución de 1949, rentas equivalentes al 10 % del presupuesto del Ministerio de Educación, lo que permitió que con fondos propios y con préstamos externos (buena parte de estos provenientes del BID) se financiara la construcción de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y los Centros Regionales.

Sin embargo, el problema ha tenido sus características propias a partir de la década del 70 y de la creación de otros centros de educación superior estatal: la Universidad Nacional en 1973; el Instituto Tecnológico de Costa Rica en 1972 y la Universidad Estatal a Distancia en 1978, lo cuales han debido compartir los recursos financieros con la Universidad de Costa Rica. Esto obligó a establecer a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y su dependencia la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) mecanismos de coordinación entre las cuatro universidades y el gobierno con miras tanto a la asignación global del presupuesto como de la distribución interna, de allí nació la "Comisión de Enlace" formada por los Rectores y varios Ministros (Hacienda, Educación, Planificación y Ciencia en Tecnología). CONARE se estableció en 1974 y en 1975 se hizo una reforma constitucional que pretendió regular estos aspectos. Sin embargo, los problemas financieros han sido una constante que han perjudicado un desenvolvimiento mayor tanto de la Universidad de Costa Rica como de las otras universidades estatales, problema que se vio agravado por la crisis económica de inicios de los ochenta cuyos efectos se siguen sintiendo aún. Por otra parte han existido mecanismos de presión por parte de los gobiernos y grupos sociales tratando de llamar a las universidades a la "contención del gasto" como ocurrió con la Comisión Legislativa que

en 1978 ordenó una investigación de las universidades y que fue objetado por el CONARE y la Universidad de Costa Rica en cuanto a sus conclusiones<sup>45</sup> ya que sus pretensiones y juicios lesionaban la autonomía universitaria y contradecían la realidad.

La década de los ochenta continuó con los problemas de insuficiencia presupuestaria y déficit universitario, como los señala el Rector Garita en su informe 1988-1989<sup>46</sup>, todo lo cual hace que el financiamiento de la Universidad de Costa Rica y el de las otras entidades de educación superior siga siendo el prioritario ya que las posibilidades de desarrollo académico, la expansión de la investigación y el crecimiento cualitativo de la Institución están ligados a él.

Un segundo tema que puede considerarse desde el punto de vista general como preocupación central es el crecimiento y centralización del aparato burocrático así como la necesidad de una mayor participación en la formación de decisiones, fenómeno que se ha generado a través de las dos últimas décadas especialmente, todo lo cual ha movido según el Rector Garita a un esfuerzo de descentralización de funciones.

"Se ha hecho un enorme esfuerzo también en impulsar la descentralización de funciones. La descentralización es una doble vía: respaldando y reiterando la responsabilidad de los Directores y Decanos de asumir las funciones que le corresponden y al mismo tiempo impulsando una descentralización regional para facilitar los trámites administrativos y académicos de las Sedes Regionales"<sup>47</sup>.

Financiamiento, descentralización pero también superación por la vía de la excelencia académica en el contexto de nuestra realidad nacional hacen que se espere del V Congreso Universitario (1990) el instrumento para la definición de cara al futuro del papel de la Universidad de Costa Rica en la sociedad costarricense.

## **V. Fuentes y bibliografía**

Araya Pochet, Carlos. 1989. *Ensayos de pensamiento universitario*. Universidad Nacional. Heredia.

Araya Pochet, Carlos. 1990. *La Educación Superior de Costa Rica en el contexto centroamericano (1843-1940)*.

Avances de Investigación No. 51. Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Costa Rica. San José.

Barahona, Luis. 1972. *Juventud y política*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José.

Barahona, Luis. 1976. *La Universidad de Costa Rica (1940-1973)*. Editorial Universidad de Costa Rica. San José.

CRESALC. 1989. *Educación Superior en Costa Rica*. CRESALC, Caracas.

Durán, Fernando y Blanco, Rosa Isabel. 1987. *Desarrollo y perspectivas de un modelo de atención al estudiante universitario*. Universidad de Costa Rica.

González Villalobos, Paulino. 1972. *La Universidad de Santo Tomás: un estudio introductorio*. Tesis de Grado Universidad de Costa Rica. San José.

Monge Alfaro, Carlos. 1978. *Universidad e Historia*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José.

León Villalobos, Edwin. 1982. *Una universidad en una ciudad de maestros*. EUNA, Heredia.

Obregón Loría, Rafael. 1955. *Los rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica*. Editorial Universitaria. San José.

OPES. (Oficina de Planificación Educación Superior). 1973-1988. *Estadísticas de la Educación Superior*. CONARE, San José.

Salom, Roberto. 1987. *La crisis de la izquierda en Costa Rica*. Editorial Porvenir. San José.

Universidad de Costa Rica. 1974. *Estatuto Orgánico*. EUCR. San José.

1975-1976: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza.

1977-1978: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza.

1978-1979: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza.

1980-1981: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza.

1982-1983: Dr. Fernando Durán Ayanegui.

1983-1984: Dr. Fernando Durán Ayanegui.

1988-1989: Dr. Luis Garita Bonilla.

Universidad de Costa Rica - Vicerrectoría de Docencia. 1986.

*Bases de una reforma curricular.* Universidad de Costa Rica - Oficina de Divulgación. 1990.

## NOTAS

1. Véase al respecto los de Rafael Obregón y Paulino González sobre la Universidad de Santo Tomás y los nuestros sobre la Educación Superior entre 1843 y 1940; los de Carlos Monge, Luis Barahona y Carlos Araya sobre la Universidad de Costa Rica entre 1940 y 1972 y el de Edwin León sobre los orígenes de la Universidad Nacional.
2. Monge C; 1978 p. 147-148.
3. Araya C; 1989, p. 13.
4. Barahona L; 1972, p. 174-176 y Araya C; 1989, p. 13.
5. Salom R; 1987, p. 80.
6. González P., 1985, p. 280.
7. Monge C; 1978, p. 176.
8. Estatuto Orgánico; 1974. Art. 6.
9. Barahona L; 1976, p. 397.
10. Barahona L; 1976. p. 254-255 y Monge C; 1978, p. 178.
11. Barahona L; 1976, p. 151-231 y Monge C; 1978, p. 179.
12. Barahona L; 1976, p. 235 y 234.

13. CRESALC; 1989, p. 36-41.
14. Durán F; 1987, p. 28.
15. Informe del Rector; 1978-1979, p. 170-176.
16. Vicerrectoría de Docencia; 1986, p. 9.
17. Vicerrectoría de Docencia; 1986, p. 7 y también Informe del Rector, 1983-1984, p. 21.
18. CRESALC; 1989, p. 43.
19. Informe del Rector; 1977-1978, p. 35.
20. Informe del Rector; 1977-1978, p. 40.
21. Informe del Rector; 1983-1984, p. 23-24.
22. Informe del Rector; 1982-1983, p. 29.
23. Informe del Rector; 1978-1979, p. 72-75.
24. CRESALC; 1989, p. 27.
25. Informe del Rector, 1980-1981, p. 112-113.
26. Informe del Rector, 1977-1978, p. 47-56.
27. Informe del Rector; 1978-1979, p. 87-88.
28. Informe del Rector; 1982-1983, p. 107.
29. Informe del Rector; 1982-1983, p. 103-104.
30. Informe del Rector; 1982-1983, p. 136.
31. Informe del Rector; 1983-1984, p. 58.
32. Informe del Rector; 1975-1976, p. 21.
33. Informe del Rector; 1978-1979, p. 79.
34. Informe del Rector; 1982-1983, p. 177.
35. Informe del Rector; 1982-1983, p. 183.
36. Informe del Rector; 1983-1984, p. 49-50.
37. CRESALC; 1989, p. 47.

38. Idem.
39. Informe del Rector; 1975, p. 31.
40. Informe del Rector; 1977-1978, p. 71.
41. Informe del Rector; 1978-1979, p. 102.
42. CRESALC; 1989, p.43.
43. Informe del Rector; 1982-1983, p. 192-197.
44. Informe del Rector; 1982-1983, p. 189-190.
45. Informe del Rector; 1981-1982, p. 5-13.
46. Informe del Rector; 1988-1989, p. 23-24.
47. Informe del Rector; 1988-1989, p. 21-22.